

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

INE

EL INE PREVÉ DISCUTIR REBAJA ÚNICA EN MULTA

El próximo 14 de diciembre el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé discutir la disminución de multas a los comités ejecutivos estatales de los partidos políticos e iniciar un programa de capacitación para los mismos, con el propósito de que erradiquen malas “costumbres” contables y administrativas que han practicado por años. Enrique Andrade, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, explicó que existen algunas propuestas para bajar las multas 50%, por única ocasión, para dar oportunidad a los partidos estatales a que se capaciten en la nueva reglamentación de fiscalización y dejen atrás prácticas que los institutos locales antes les permitían. Ejemplificó tres costumbres que siguen los partidos en los estados que deben ser modificadas. El consejero electoral detalló, en entrevista, que la primera causa es no comprobar el gasto en la forma contable debida, irregularidad que llega a significar 15% del total de multas, es decir, 78 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

AMPLÍAN PESQUISA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó ampliar la indagatoria a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, por la presunta triangulación de recursos públicos con fines propagandísticos. Promovida por Morena, la queja solicita investigar la promoción de la imagen del mandatario estatal a través de la empresa Bullying Media. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

TEPJF DA ENTRADA A RECURSO DE MORENO VALLE POR RESOLUCIÓN DEL INE SOBRE SPOTS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a la impugnación que interpuso Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, contra la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que le prohibió hablar de sus cualidades personales y logros de gobierno en los medios de comunicación. El recurso fue ingresado con el número de expediente SUP-REP-192/2016 y turnado al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, cuya Ponencia se encargará de elaborar el proyecto de sentencia que deberá discutir y votar el Pleno en próxima sesión, de acuerdo con los estrados electrónicos del Tribunal Electoral. “Acuerdo ACQyD-INE-140/2016 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Xicotécatl Soria Hernández, dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/XSH/CG/194/2016, por la presunta comisión de promoción personalizada y actos anticipados de campaña, entre otras, atribuibles a Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador del Estado de Puebla y otros”, destaca el sitio de Internet. El pasado martes, Moreno Valle entregó en la Oficialía de Partes del INE un recurso en el que acusa que la referida Comisión violenta el artículo sexto de la Constitución que garantiza la posibilidad de los mexicanos de expresarse libremente. (REPORTE ÍNDIGO.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: HECHOS VESPERTINO, CHRISTIAN LARA, TV AZTECA)

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

PROHIBIR ENTREVISTAS Y DESTACAR LOGROS DE UNA ADMINISTRACIÓN ES EXTRALIMITARSE: MURAYAMA RENDÓN

Ciro Murayama Rendón, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que la Constitución determina que no se debe hacer uso de los recursos públicos para promocionarse y posicionarse políticamente, por lo que el organismo comicial decidió dictar medidas cautelares al tiempo que está investigando el caso de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla. En entrevista, Murayama Rendón explicó con relación a la promoción de Moreno Valle en sendas revistas y específicamente a una entrevista otorgada al periodista Joaquín López-Dóriga, en su programa Chapultepec 18, que es un tema que está en análisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, consideró extremista la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE de prohibir las entrevistas y destacar los logros de una administración. “Me parece que hay que ser muy liberales en la palabra y no estar restringiendo entrevistas, debates, aspiraciones a algún cargo de elección popular; hay que ser muy liberales con la palabra y muy rigurosos con el uso del dinero”, expresó. “No podemos ver la política y las aspiraciones políticas como algo dañino a la democracia. Tenemos que ser consistentes las autoridades electorales y a partir de distintos puntos de vista construir un criterio. Lo que resuelva el Tribunal Electoral en esta materia dará luz”, concluyó. (IMAGEN INFORMATIVA VESPERTINO, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

MORENO VALLE INICIÓ DEFENSA JURÍDICA CONTRA EL INE: ALEMÁN

Ricardo Alemán, conductor del programa La otra opinión, aseguró que Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, inició su defensa jurídica ante el criterio de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que le solicitó no hablar más sobre los logros de su gobierno ni sobre sus aspiraciones presidenciales rumbo a las elecciones de 2018. “Aquí hemos cuestionado severamente a Moreno Valle, pero hoy tenemos que darle la razón, nadie le puede prohibir que hable de los logros de su gobierno”, opinó. “Después, qué ridiculez: lo entrevista López Dóriga y el INE pide que se censure la entrevista. ¡Ah!, pero entrevistan a López Obrador y no pasa nada. No bueno”, expresó.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) admitió los recursos de revisión que interpusieron el gobernador de Puebla y la empresa Televisa en contra de la determinación del INE. “A todos ojos, la petición del INE parece un acto de censura y no de justicia electoral, pues de ser así, ¿la instancia no tendría también que retirar los spots de López Obrador, las entrevistas de López Obrador?”, cuestionó Ricardo Alemán. (LA OTRA OPINIÓN, RICARDO ALEMÁN, GRUPO IMAGEN)

PRI LLAMA A “ADELANTADOS” A LA PRUDENCIA

Sergio Salomón Céspedes, diputado y presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Puebla, llamó a la prudencia a los actores con aspiraciones políticas, esto ante la controversia entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y Rafael Moreno Valle, gobernador de la entidad, por promoción en medios. En ese sentido, se pronunció por dejar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determine si la sanción de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE en contra del gobernador está sustentada, por lo que reiteró el exhorto a los actores políticos con aspiraciones rumbo a 2018 a conducirse con respeto a las normas electorales. “Lo importante es llamar a la prudencia al gobernador y a todos los actores; es importante que demos los tiempos propios a los espacios de la política, a las reglas y que se respeten. El llamado es a todos los niveles, a generar confianza y respeto a la ciudadanía”, indicó Céspedes. (SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

JIMÉNEZ LÓPEZ PIDE QUE LO REHABILITEN COMO MIEMBRO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PUEBLA

Oswaldo Jiménez López, regidor de Puebla por el PAN, reiteró su llamado a Pablo Rodríguez Regordosa, presidente del Comité Municipal de esa fuerza política para que atienda la orden del TEPJF y lo rehabilite como miembro del comité del ayuntamiento. El regidor confió en que la negativa a acatar la orden de la Comisión Jurisdiccional del PAN y del TEPJF no sea por “revanchismo político o un problema personal”. “Me parece preocupante debido a que se trata de una sentencia de un órgano judicial y que es la máxima autoridad en materia electoral y de partidos políticos en el país. Obviamente esto va a tener algunas consecuencias; no sé cuáles serán, no sé si esto desemboque en algunas sanciones al comité o al partido. Mi intención no es afectar al partido, sino que se respete mi derecho como militante a pertenecer al órgano para el cual fui electo con el resto de los integrantes del Comité Municipal”, señaló. (TRIBUNA NOTICIAS.MX, ABEL MARTÍNEZ; CURSOR INFORMATIVO.COM, EFRAÍN NÚÑEZ)

IEDF CAPACITA EN INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) inició la capacitación de las y los integrantes de la Red de Observación sobre los instrumentos de participación ciudadana considerados en el marco legal de la Ciudad de México y en otras partes del mundo. Durante la inauguración del Segundo Curso de Observación Electoral Subnacional. “Ejercicios de democracia directa”, Mario Velázquez, consejero presidente del IEDF, señaló que en el proyecto de Carta Magna local que elabora la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se han propuesto algunos instrumentos de democracia directa, entre ellos la revocación del mandato. Dijo que se trata de una medida que “suena popular, pero a la luz de las experiencias es necesario conocer sus verdaderos alcances no sólo a partir de la perspectiva doctrinal, sino también desde su aplicación, para contar con elementos que permitan valorar su incorporación como un elemento de regulación”. Por su parte, la consejera electoral Gabriela Williams señaló que el curso busca aportar herramientas para la creación de una metodología propia para la Red, a partir de experiencias internacionales sobre misiones de observación electoral. Al respecto, Julien Gabriel Charlopin, del TEPJF, indicó que los problemas de legitimidad existentes entre la participación ciudadana, la democracia directa y la democracia representativa, en ocasiones suelen generar conflictos de poder dentro del sistema democrático. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

INE Y TEPJF DEBEN DEFINIR REGLAS PARA ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA: GIL ZUARTH

Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), demandó que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definan cuáles son los cauces para la promoción o no promoción de los aspirantes a la Presidencia, porque hay distintos raseros. “Yo creo que es momento de que el INE y el Tribunal Electoral digan con claridad qué se vale y qué no se vale frente al 2018, precisamente para que se aseguren las condiciones de equidad y precisamente para que no se vicie de antemano el proceso electoral. Misma regla para todos, piso parejo para todos”, dijo. Entrevistado sobre la decisión del INE de prohibir a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, hablar ante los medios de comunicación sobre sus logros de gobierno y aspiraciones a la Presidencia de la República, Gil Zuarth insistió en que hay distintos raseros, pues mientras a Moreno Valle se le prohíbe estar en el espacio público, a otros se les da absoluta libertad. “Para algunos sí se permite la difusión profusa y difusa de su imagen de cara al 2018; uno de ellos está abiertamente en campaña, dice que quiere ser presidente, presenta proyectos de gobierno, tiene spots, es el jefe de su partido, dice que va a ganar la elección de 2018 y, simplemente, se le aplica un rasero de libertad absoluta”, dijo. (CURSOR EN LA NOTICIA.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

DESECHA TEPJF IMPUGNACIÓN DEL PSI; CONTINÚA PROCESO DE LIQUIDACIÓN

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la solicitud de Pacto Social de Integración (PSI), pues los asuntos sobre los cuales acusó “omisión” ya los había resuelto el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP). En el proyecto, se propuso desechar la demanda en virtud de que el juicio quedó sin materia, pues el TEEP ya había dictado sentencia. El proyecto fue aprobado, sin discusión ni intervención de ninguno de los Magistrados de la Sala Xalapa. Es así, como en menos de un minuto, el PSI perdió otra posibilidad más para mantener su registro y participar en el proceso electoral de 2018, luego de que el pasado 1 de diciembre, en sesión pública, el TEEP ratificara la decisión del Instituto Electoral del Estado (IEE) para quitarle su registro por haber logrado en la pasada elección 3% de la votación válida emitida. (ÁNGULO 7.COM, GABRIELA XELANO; E-CONSULTA.COM, LIZBETH CERVANTES)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

PRI APLAUDE ORDEN DE SACAR DEL AIRE SPOTS DE LÍDER NACIONAL PANISTA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) celebró el resolutivo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que declara procedente, bajo la figura de tutela preventiva, su solicitud de decretar medida cautelar a los spots de Ricardo Anaya Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), transmitidos en estaciones de Grupo Radio Centro. En un comunicado, el PRI destacó que los consejeros del INE advirtieron que el contenido de los spots son violatorios al artículo 41 de la Constitución, puesto que se está ante la posible adquisición prohibida de tiempos en radio para propaganda político-electoral. El tricolor sostuvo que comparte el argumento esgrimido por la autoridad electoral, en el sentido de que el factor preponderante de los spots es un posicionamiento sistemático, reiterado y desproporcionado del dirigente panista. Al respecto, precisó que el INE investigó y descubrió que los spots tuvieron al menos 288 impactos al aire y se ubican fuera de la pauta de radio a la que tiene derecho el partido blanquiazul, por lo que serían ilegales. Al acatar la legislación en la materia, el PRI esperará la resolución final que dicte la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tiene a su cargo resolver el fondo del asunto y establecer las sanciones correspondientes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, NÉSTOR JIMÉNEZ; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; HP DIARIO.COM, NOTIMEX)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

VETARÉ NUEVO IMPUESTO: MANCERA

Cualquier impuesto “que fuera nuevo y que llegara a la oficina del jefe de gobierno o cobro, sería automáticamente vetado”, anunció Miguel Ángel Mancera al referirse a la Ley de Vivienda que aprobó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y a la legislación que se discute en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

En su artículo 94, la Ley de Vivienda faculta al gobierno capitalino a “implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas”. Mancera solicitó a los diputados de la ALDF que realicen las adecuaciones a la Ley de Vivienda, para otorgar claridad a la ciudadanía y si hubiera alguna palabra que causara confusión, sea revisada y mejorada. En tanto, en el artículo 21, inciso C, numeral 7, del proyecto de Constitución para la Ciudad se propone que los derechos de edificación sean administrados por el gobierno capitalino, para distribuir cargas y beneficios que imponga el ordenamiento territorial, “incluyendo la recuperación de plusvalías generadas”. Al respecto, Mancera dijo que fue un error haber utilizado el término “plusvalía” cuando se trata de una “contribución de mejora”, cuyo concepto está referido, dijo, en el artículo 122, apartado A, fracción quinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cuya redacción sustituirá al artículo 21. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y COMUNIDAD, P. 1 Y 5, WENDY ROA Y MARÍA FERNANDO NAVARRO)

MICHOACÁN

IMPULSA AUREOLES CONEJO DESARROLLO DE LA MUJER

Como parte de las actividades realizadas por el séptimo aniversario de la asociación Empresarias Michoacanas A.C. (EMAC), Silvano Aureoles Conejo, gobernador del estado, señaló que con el objetivo de que las mujeres emprendedoras sean empoderadas, resulta sustancial “reforzar los esquemas de financiamiento para este sector de la población”. Durante un encuentro sostenido entre ambas partes, el mandatario perredista explicó que seguirá trabajando en la implementación de políticas públicas transversales, programas, acciones y estrategias en las que las mujeres sean parte de los esfuerzos colectivos para desarrollar un Michoacán más igualitario e incluyente. Asimismo, frente a las integrantes de dicha organización, Aureoles Conejo aseguró que con la participación de este sector se demuestra su papel como aliadas que contribuyen con el crecimiento estatal, “ya que en tiempos recientes las mujeres intervienen en la apertura y dirección de empresas enfocadas en diversos rubros y que finalmente conllevan a la generación de empleos”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 36, REDACCIÓN)

OAXACA

REPUDIAN ACUERDO ENTRE CNTE Y MURAT; SEP AVALA REGULARIZACIÓN

El acuerdo entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, para “regularizar” tres mil 700 plazas se acerca peligrosamente al esquema de cogobierno anterior a la reforma, aseguró David Calderón, director de Mexicanos Primero. “El acuerdo preocupa porque, en el peor de los casos, el gobernador renunció a cumplir con la ley, y, en el mejor de los casos, se trata de una enorme ingenuidad, porque la CNTE nunca cumple sus acuerdos o rompe unilateralmente para negociar nuevas prebendas”, expresó. Para Calderón, la Coordinadora resultó ganadora al conseguir que le reconocieran a la mitad de los maestros que pedía desde hace más de un año a cambio de una tregua que ellos mismos van a romper. En tanto, Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), avaló la regularización de los profesores. Al referirse al acuerdo que Murat anunció con la Sección 22, el titular de la SEP dijo que lo revisó y los regularizados son maestros que laboraban en aula sin cobrar, dijo en entrevista. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, SONIA DEL VALLE Y STAFF)

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORMACIÓN RELEVANTE

CUBRIR LAS LABORES DE LA POLICÍA NOS DESNATURALIZA: CIENFUEGOS ZEPEDA

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), demandó que se regularice la situación de las fuerzas armadas y se apruebe un marco legal que diga “hasta dónde sí, hasta dónde no, y nosotros haremos lo que siempre, lo que dice la ley, acataremos lo que disponga el propio Congreso”. Subrayó: “¿Qué quieren los mexicanos que hagan las fuerzas armadas? ¿Quieren que estemos en los cuarteles?, adelante; yo sería el primero en levantar no una, las dos manos para que nos vayamos a hacer nuestras tareas constitucionales”. En conferencia de prensa en instalaciones castrenses, ante la plana mayor del Ejército y los representantes de los medios de comunicación invitados a visitar la Fábrica de Vestuario y Equipo de la Sedena con motivo del fin de año, Cienfuegos Zepeda dijo: “Nosotros no pedimos estar ahí, no nos sentimos a gusto. Ninguno de los que estamos con ustedes aquí estudiamos para perseguir delincuentes”. “Nuestra idea y nuestra profesión es otra y se está desnaturalizando. Estamos haciendo funciones que no nos corresponden, porque no hay quien las debe de hacer o no tiene esa capacidad”. Agregó: “Yo quiero pedir que nos ayuden con esto de la Ley de Seguridad Interna, porque podemos servir mejor con un respaldo jurídico que le permita al soldado hacer las cosas que la propia ley le va a autorizar”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, JESÚS ARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 28, JAVIER GARDUÑO; EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 5, LUIS PABLO BEUREGARD)

MILITARES DEBEN SEGUIR EN LAS CALLES: ESCUDERO MORALES

Pablo Escudero Morales, presidente del Senado de la República, aseguró que no es momento de que las Fuerzas Armadas regresen a los cuarteles, por lo que pidió ser “sensibles” ante las condiciones de inseguridad que viven algunas regiones de México. “Este país los requiere, los necesita, y nosotros tenemos que trabajar las reformas legales que le den certidumbre”, aseguró Escudero Morales al reconocer que el Congreso está en deuda por la falta de un marco legal que regule las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior. Mientras tanto, Miguel Barbosa, coordinador del PRD, respaldó al general Salvador Cienfuegos Zepeda cuando reconoce que los militares no estudiaron para perseguir delitos ni para perseguir delincuentes ordinarios y que todo eso ha provocado un desgaste institucional enorme para el Ejército y la Marina-Armada de México. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, respaldó la propuesta de Cienfuegos Zepeda, para que los militares regresen a los cuarteles después de 10 años de lucha contra la violencia y la inseguridad en el país. De gira por Coahuila, López Obrador propuso cambiar la política sobre seguridad, pues aseguró que “no se resuelve nada con el uso del Ejército, de la Marina, de las policías, con cárceles, amenazas de mano dura, con leyes más severas”, y acentuó que “la paz y la tranquilidad son frutos de la justicia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 28, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU Y MISAEL ZAVALA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO)

ENCARAN A MARGARITA ZAVALA POR CASO ABC

Margarita Zavala, presidenta de la asociación civil Dignificación de la Política A.C., visitó Hermosillo, Sonora, para promover la estructura Yo con México, donde recibió reclamos de los padres de la guardería ABC y desaires del PAN. Alrededor de las 11:00 horas de este jueves, la esperaban alrededor de 500 panistas en el salón de eventos de Villa Toscana. La ex primera dama habló de la situación del país y de lo que se requiere para lograr un cambio. Al término de la ponencia sobre la plataforma política con la que, dijo, busca fomentar la acción pública en el país,

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Zavala fue encarada por maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Le expresaron repudio por la sentencia dictada en el caso de la guardería ABC, que exoneró a su prima Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, cuando su esposo Felipe Calderón Hinojosa era presidente de la República. Gómez del Campo Tonella es una de las propietarias de la estancia infantil incendiada en junio de 2009, donde murieron 49 menores y más de 100 quedaron con algún tipo de lesión. En el marco de la presentación, la precandidata a la Presidencia de la República aceptó que su partido sufre una división. Acusó a Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional del PAN, de utilizar en su beneficio todos los spots que le tocan a su partido. “No hay piso parejo, pero así es esto, he vencido muchas adversidades, siempre he salido adelante, Acción Nacional lo va a lograr como siempre con la fuerza ciudadana”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 37, AMALIA ESCOBAR)

DISFRUTAN DIPUTADOS DE DIETA, AGUINALDO Y BONO

A pesar de los llamados para que rechacen las compensaciones extraordinarias, los diputados federales se aferran al bono navideño de 150 mil pesos. Este recurso será depositado la próxima semana, con el fin del periodo ordinario de sesiones, pero, en esta ocasión, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados obligará a los legisladores a justificar su destino. Los legisladores también recibirán su dieta por 73 mil 817 pesos y un aguinaldo de 140 mil, así como otras compensaciones para atención ciudadana y apoyos a personal de gestión por más de 141 mil. En suma, todas las partidas llegan a 505 mil pesos. “Que la sociedad le ponga un alto a este abuso y a esta autoasignación de recursos injustificada, excesiva y, a todas luces, ilegal. Te invito a que le exijas a tu diputado que lo rechace, que no tome un bono indebido”, pide en un video el legislador independiente de Sinaloa, Manuel Clouthier. Hasta este jueves, sólo Clouthier, algunos legisladores del PRD y las fracciones de Morena y MC habían rechazado recibir la entrega extraordinaria. Diputados del PRI, PAN y PVEM indicaron a qué destinarán los recursos. El priísta Víctor Manuel Giorgana aseguró que lo invertirá en “un montón” de proyectos sociales, como regalar sillas de ruedas, repartir bocinas de alarma y organizar posadas en Puebla. “Ahí se nos va el dinero”, justificó. “No conviene ser diputado”. César Camacho, coordinador de los diputados priístas, sostuvo que entregará su bono a un patronato en el Estado de México para ayudar a familias que tienen preso a uno de sus integrantes. Marko Cortés, coordinador panista, argumentó que sus compañeros aceptarán los recursos para atender gestiones sociales y benéficas. El acuerdo de comprobar el gasto será firmado por el PRI, PAN y algunos del PRD, entre otros partidos. (REFORMA, P. 1 Y 8, CLAUDIA SALAZAR Y JORGE RICARDO; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

ACUSAN ANTE PEÑA NIETO AL TITULAR DE SEDESOL

Araceli Damián González, diputada de Morena, envió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, una carta en la que le solicita que evalúe a su “conveniencia” si Luis Enrique Miranda Nava, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), debe ser separado de su cargo. “No por haberse conducido de manera irrespetuosa [a su persona], sino porque a lo largo de su comparecencia, mostró que carece de los conocimientos y la calificación que se requieren para poder encabezar la dependencia”, afirmó la legisladora. En la misiva con fecha de ayer jueves, Damián González le recuerda a Peña Nieto los hechos ocurridos el pasado 23 de noviembre, durante la comparecencia ante comisiones unidas de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y Economía Social, en el marco de la Glosa del IV Informe de Gobierno. Recordó que en esa comparecencia, Miranda Nava “se comportó de manera irrespetuosa hacia el Legislativo”. Lo anterior, explicó la diputada, ante los cuestionamientos de su parte y la

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

invitación para que estudie el tema de la pobreza alimentaria, a lo que Miranda Nava le respondió: “Sí, me falta estudiar, desgraciadamente no estudié psiquiatría para entenderla a usted, pero eso es otra cosa”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA, DE 30 MIL MILLONES DE DÓLARES EN 2016: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, adelantó que la producción agroalimentaria del país ascenderá en 2016 a 30 mil millones de dólares, cifra superior a las divisas que recibe la nación por la venta de petróleo, turismo y remesas de mexicanos en el extranjero. Al inaugurar la Expo México Alimentaria 2016 Food Show, el mandatario enfatizó que, si bien la venta de productos agroalimentarios ya es superior a las divisas por dichos conceptos, se perfila que seguirá en crecimiento. Asentó que la producción nacional que hoy se realiza es gracias a los esfuerzos, apoyos y diferentes políticas públicas, particularmente, dijo, impulsados en esta administración. Consideró que esto debe llenar de orgullo a los mexicanos. “Hay que registrarlo y hay que decirlo: como nación somos el país que se ubica en el lugar número 12 como productor de alimentos en todo el mundo y, por primera vez en 20 años, desde el año pasado tuvimos una balanza superavitaria, es decir, exportamos más alimentos de los que importamos”. En su mensaje, Peña Nieto afirmó que antes de que concluya su gobierno México se ubicará en el lugar 11 como productor mundial de alimentos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y TERESA MORENO)

PIDEN COPARMEX Y SEGOB LEY DE SEGURIDAD

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y empresarios agremiados en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) urgieron a que a la brevedad posible exista una Ley de Seguridad Interna en el país. En el marco de un encuentro que tuvieron integrantes de la Coparmex y el encargado de la política interna del país, “se puso sobre la mesa la necesidad de contar con una Ley de Seguridad a fin de que las fuerzas armadas puedan contar con el marco jurídico adecuado para continuar la complementación de las tareas en materia de seguridad”, comentó Osorio Chong en un mensaje concluir el encuentro. Posteriormente, la dependencia informó en un comunicado que durante el encuentro privado del funcionario federal con los empresarios se expuso la necesidad de regular la actuación tanto del Ejército mexicano como de la Marina en las tareas de combate a la inseguridad. Por su parte, Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, expuso que existe coincidencia con la Segob en la importancia de que el Congreso de la Unión apruebe, a corto plazo, la Ley de Seguridad Interna. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 28, ARIADNA GARCÍA)

TOMARÁ TIEMPO REPARAR EL CAMINO: NUÑO MAYER

Tras revelarse el bajo rendimiento educativo del país a través de los resultados de la prueba PISA, Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), manifestó que tomará tiempo reparar el camino, sin embargo, confió que en unos tres años comiencen a reflejarse los resultados de las acciones implementadas en el marco de la Reforma Educativa. En ese sentido, manifestó que lo necesario para acabar con el viejo modelo educativo será la recuperación de la rectoría del sistema. En entrevista, el funcionario federal subrayó que es necesario esperar a que la reforma “madure” para que se consoliden mejores resultados en la materia; no obstante, confió en que el cambio comience a darse de manera paulatina. Por su parte, Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, rechazó ser uno de los responsables del estancamiento educativo del país, como lo muestran los resultados de la prueba PISA 2015. Dijo que en 2009, México registró el mayor avance en matemáticas; en

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

lectura obtuvo 425 puntos, cifra superior a la obtenida en las pruebas de 2000, 2003 y 2006; en ciencias obtuvo 416 puntos en 2009, seis puntos por arriba de lo obtenido en 2006. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

PIDE PGR ACERCAR LA JUSTICIA “AL PUEBLO”

Raúl Cervantes, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), llamó a todas las fiscalías a hacer más accesible el sistema acusatorio de justicia. En la apertura de los trabajos de la 36 Conferencia de Procuración de Justicia, el funcionario estimó que el nuevo paradigma debe concitar la unión de todos en el ámbito de la justicia. Cervantes sugirió la construcción de una nueva etapa en la aplicación del sistema acusatorio para acercar los beneficios del nuevo paradigma “con base en instrumentos novedosos para ahondar en la coordinación entre las procuradurías y fiscalías”. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

MÁS DE UN MILLÓN DE MIGRANTES SERÍAN LEGALES EN ESTADOS UNIDOS: SER

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que 1.7 millones de mexicanos que residen de manera indocumentada en Estados Unidos (EU) podrían ser beneficiados con alguna medida migratoria que puede ayudar a legalizarse en ese país. La canciller informó que en EU residen 5.7 millones de mexicanos sin documentos en ese país. Ruiz Massieu indicó que en apoyo de los connacionales, la SRE promueve las 11 acciones que anunció el gobierno federal, puesto que no todos los indocumentados están en la misma situación migratoria. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, PEDRO VILLA Y CAÑA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ ESCALA PLEITO TELEVISIA-INE

Fuentes de alto nivel en Televisa aseguran que el Instituto Nacional Electoral envió a la televisora un oficio exigiendo que bajen la entrevista con el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, e incluso amenaza con cárcel a quien resulte responsable en caso de no hacerlo. Nos comentan que Televisa apeló ante tribunales la orden del Instituto de retirar de Internet la entrevista de Moreno Valle y que en la televisora han tomado la decisión de “resistir el embate” del INE, pues argumentan que de no hacerlo estarían dejando el primer precedente de cibercensura en México, con lo que el resto de portales digitales y cualquier red social podrían ser regulados por el INE. El pleito pinta para escalar a instancias internacionales, nos adelantamos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

OTROS ÁNGULOS/ PÉSIMOS ALUMNOS; RENACEN LOS CENSORES/ RAÚL CREMOUX

Hoy que en la televisión se puede ver todo tipo de crímenes, insultos y sobre todo estupideces en tono variopinto, creíamos haber superado la tentación de vigilar para controlar lo que alguien pueda decir a través de los medios masivos. Los chavos de hoy cercanos a los 30 años de edad ni enterados están que eso pueda existir. Craso error del organismo toral en el que teóricamente descansa nuestra democracia, el Instituto Nacional Electoral, ha salido la serpiente. Tres consejeros de la Comisión de Quejas, Adriana Favela, Beatriz Galindo y José Roberto Ruiz han dictaminado que un gobernador, quien ya está en el proceso de defenderse, “...debe abstenerse de realizar durante las entrevistas que le hagan expresiones que destaquen sus cualidades personales y logros de gobierno”. A esto,

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016

como sabemos, siguieron exigencias como retirar del portal de una televisora la entrevista que censuran. Lo insólito es que, para dar una vuelta de 360 grados en el tiempo, no se lo han pedido a jefes de partidos políticos que hacen lo mismo desde hace años, a gobernadores de todos los colores e incluso a lo que realiza el propio Presidente de la República. ¿Por qué a un solo gobernador; qué intereses se juegan ahora en un organismo que antes era de ciudadanos y hoy responde a la baraja de la partidocracia? ¿Quiénes son esos consejeros, qué méritos tienen, cómo llegaron a esos puestos y a esas conclusiones; cuál es su currícula? (EL FINANCIERO, PORTADA Y OPINIÓN, P. 1 Y 52, RAÚL CREMOUX)

#CONFIDENCIAL

Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN, sigue en la mira del Instituto Nacional Electoral que ahora ordenó medidas precautorias en torno al contenido y casi casi que intención de los spots que el panista tiene al aire y que sus críticos aseguran que son parte de la construcción de una candidatura presidencial. Aunque ha ganado varias batallas, incluso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Anaya ha levantado un debate entre los consejeros del INE que cada vez suman más nombres a sus sospechosos de hacer campaña adelantada rumbo al 2018. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

PÓKER POLÍTICO/ MATÍAS PASCAL

Luego que el pasado 5 de julio el Tribunal Electoral del Estado de Zacatecas anulara la elección de la alcaldía de la capital de ese estado, única que Morena había logrado a su favor en las elecciones del 5 de junio, y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificara tal decisión, y con ello sacara de la contienda a la ex candidata Soledad Luévano, ahora la dolida mujer sale en busca de una revancha política. Sí, al culpar de su derrota al entonces gobernador de ese estado, Miguel Alonso Reyes, en lugar de aceptar que se adelantó a los tiempos electorales y por ello perdió en los tribunales, la ex diputada local aprovecha el respaldo de los Monreal Ávila, aunque también admite que la organización “ciudadana” que creó hace un mes investigará igualmente al jefe delegacional en Cuauhtémoc. “Y si hay pruebas, lo denunciaremos ante la PGR”. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 12, MATÍAS PASCAL)